



FM-974-2016 14 de octubre de 2016

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

Estimado señor:

En respuesta a la Circular VD-26-2016 sobre el Curso Interdisciplinario de Bioética para las Ciencias de la Salud, me permito adjuntar copia de la nota enviada los miembros del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina FM-972-2016, en el cual se solicita remitir sus observaciones a este programa para remitir una contestación en forma conjunta:

## Dr. Horacio Chamizo, Director, Escuela de Tecnologías en Salud:

- Se pretende lograr un abordaje interdisciplinar, pero el curso es omiso a estos en cuánto a contenido y sobre todo en cuanto a metodología. El curso no explícito sobre el trabajo en equipo y los alcances de la bioética.
- El tema de buenas prácticas clínicas (BPC) no está resuelto. Aunque el curso de BPC sea algo que se aborde de manera independiente al de Bioética, debe hacer pronunciamiento y no dejarle el problema por entero a las unidades académicas pues este es también un problema universitario.

## M.Sc. Ligia Murillo, Directora, Escuela de Enfermería, en la sección de Contenidos:

- En lo que concierne al contenido "g". elementos de la ética de la investigación clínica, me parece conveniente ampliar el enfoque de este tema e incluir la investigación que es de naturaleza no clínica, ya que muchas de las escuelas del área de la salud poseen larga trayectoria en estos otros enfoques investigativos.
- Es conveniente explicitar un contenido que permita al estudiantado desarrollar habilidades y reconocer estrategias concretas para hacer frente a muchos de los dilemas éticos que podría enfrentar durante su ejercicio profesional.
- Las estrategias pedagógicas propuestas parecen ser las más adecuadas para que las y los participantes cumplan los objetivos del curso. Sin embargo, las diferentes escuelas participantes poseen diferentes recursos que podrías enriquecer aún más el abordaje pedagógico. Por ejemplo, la Escuela de enfermería ha acumulado una importante cantidad de experiencia en el uso de la simulación.
- Todos los contenidos a desarrollar en el curso deberían contextualizarse en los múltiples escenarios en los estudiantes del área de la salud realizan sus prácticas, y no únicamente en los servicios de salud.

## M.Sc. Emilce Ulate, Directora, Escuela de Nutrición:

- En el plan de estudios vigente de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición, la ética es un eje transversal del currículum, se aborda desde primer año de carrera en el curso NU-2005 "Introducción al Campo Profesional de la Nutrición" y se cierra con el curso NU-2031 "Taller de Investigación" impartido en Licenciatura. No existe actualmente un curso dedicado exclusivamente al abordaje de la ética, un aspecto señalado como una debilidad por parte de los pares académicos durante el proceso de autoevaluación.
- Se requiere de una buena coordinación en aspectos curriculares, con el fin de identificar
  el nivel en el que cada carrera considera posible incluir el nuevo curso, dado que si en el
  escenario hay estudiantes con diferentes niveles de madurez en su carrera, los resultados
  no serían los mejores.
- Siendo que este curso está a cargo de la Escuela de Filosofía, y no de las Escuelas formadoras en el campo de la salud, resulta imprescindible que exista una comunicación estrecha, con el fin de que el abordaje del tema permita la ejemplificación con temas de pertinencia y actualidad, no se convierta en un curso de enfoque epistemológico y no de abordaje práctico.

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director

Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García

Secretaría: (506) 2511-4240 / 2511-4560 /2511-4512 · Fax: (506) 2234-1780 Sitios web: www.fmedicina.ucr.ac.cr · e-mail: facultad.medicina@ucr.ac.cr





Dr. Bernal Herrera Montero FM-974-2016 -2-

- Al respecto la Facultad de Medicina desarrolla un Programa Interdisciplinario de Innovación en Docencia en Salud, y sería pertinente que uno de los cursos que se desea implementar con enfoque interdisciplinar (siglas ND) sea uno de esta naturaleza, en el cual participe la Escuela de Filosofía. Lo anterior para no duplicar esfuerzos.
- El plan de estudios de la carrera de Bachillerato y Licenciatura en Nutrición tiene el máximo de creditaje (180 créditos), con lo cual si se establece por parte de la Vicerrectoría de Docencia la inclusión de un nuevo curos de dos créditos, es necesario valorar la distribución de creditaje, los cual es altamente probable que afecte los créditos d cursos propios de la carrera, sigla NU., Si fuera así, es necesario que este tema sea incluido en el proceso de revisión y actualización que actualmente está desarrollando la Escuela.

Daniela Ruepert Belderbos, Representante estudiantil del Consejo de Estudiantes de Ciencias de la Salud ante el Consejo Asesor de la Facultad de Medicina.

- Desde el sector estudiantil del área queremos manifestar algunas apreciaciones. Si bien se plantea en términos generales objetivo de interdisciplinariedad, consideramos que este debe especificarse aún más en el programa del curso, estipulando las diferentes actividades y su metodología. De esta manera, se garantizaría un verdadero carácter multi e interdisciplinario que involucre actividades en conjunto con estudiantes de diferentes carreras de la salud y las dinámicas del curso aporten un aprendizaje más integral.
- En cuanto a la evaluación del curso consideramos que el mismo debe ser de asistencia obligatoria, ayudaría a las y los estudiantes a adquirir un mayor compromiso con el curso y sus contenidos. El curso debería contar con creditaje, debido a que al eliminar el creditaje muchas veces las y los estudiantes no cumplen con la responsabilidad de realizar las lecturas y trabajos, a causa de la gran carga académica paralela.
- La planificación del horario del curso será un reto en la implementación de éste.
- Sobre guías de lectura, consideramos pertinente incluir más material reciente y también considerar la inclusión de más temática nacionales, por ejemplo, la percepción de los ciudadanos en cuanto a los servicios, la investigación en salud en el país y la legislación concerniente.
- Consideramos que finalizado el proceso de reacreditación es fundamental que Medicina se incorpore en el proyecto, ya que esta carrera posee una gran necesidad de fortalecer espacios interdisciplinarios.

Atentamente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

LBVS/YCB

Anexo: lo indicado

C: Señores y señoras Miembros Consejo Asesor de la Facultad de Medicina

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano
Facultad de Medicina
Ciudad Universitaria "Rodrigo

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Di. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García

Secretaría: (506) 2511-4240 / 2511-4560 /2511-4512 · Fax: (506) 2234-1780 Sitios web: www.fmedicina.ucr.ac.cr · e-mail: facultad.medicina@ucr.ac.cr